

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección de Servicios Administrativos
Departamento de Atención al Ciudadano
RECIBIDO

14 DIC 2021

Hora: 11:01

Firma: /

PC: udm

PC-105457



**PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

RECIBIDO
14 DIC. 2021

RECEPCIÓN

HORA: 12:10 FIRMA: [Firma]

#150

Guatemala, 07 de diciembre de 2021

REF.CCML-PAII/rjhg-757-2021

Estimada señora Viceministra:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa, me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión de la administración pública, la Defensoría de la Juventud, realizó una supervisión al cumplimiento del Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física, con la finalidad de establecer el avance de cumplimiento de las políticas sustantivas y operativas contenidas en las políticas culturales, deportivas y recreativas 2015-2034. En virtud de lo anterior, le comparto las recomendaciones contenidas en el informe de la citada defensoría, para tenerse en consideración en las acciones que estime oportunas.

- a. Realizar las acciones necesarias encaminadas a finalizar el inventario de infraestructura deportiva, no solo como compromiso del plan nacional, sino para conocer la oferta en materia de infraestructura que se le ofrece a la población guatemalteca especialmente a la adolescencia y juventud, proyectando la necesidad de inversión en relación a la ampliación de la oferta institucional.
- b. Diseñar una estrategia para el cumplimiento de las metas no cubiertas durante los años 2020 y 2021, en respuesta al plan nacional del deporte, educación física y recreación por parte de DIGEF para beneficio de las y los estudiantes.
- c. Mantener actualizado y disponible el sistema de monitoreo y las herramientas utilizadas en el seguimiento con CONADER.
- d. Establecer mecanismos para garantizar el cumplimiento de las metas relacionadas con la educación física contenidas en el plan nacional del deporte, la educación física y la recreación física, así como otros compromisos en el plano nacional e internacional.
- e. Fortalecer la estrategia de comunicación para dar a conocer la oferta deportiva de la que se dispone, incluyendo la coordinación con gobiernos escolares tanto para el diseño como implementación de la misma.
- f. Con base en la normativa vigente, diseñar una estrategia de contratación progresiva de las y los profesores egresados del profesorado en Educación Física para solventar el déficit de cobertura en el corto y mediano plazo.





- g. Evaluar la implementación de la Carrera de Formación Inicial Docente de Profesorado en Educación Física conjuntamente con la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Es importante mencionar que estas recomendaciones se comparten en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sean tomadas en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los siguientes días, encontrará el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, en la sección de la Defensoría de la Juventud:

www.pdh.org.gt/documentos/informes/supervision-y-monitoreo/defensoria-de-la-juventud.html

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


Claudia Caterina Maselli Loaiza
Procuradora Adjunta II
Procurador de los Derechos Humanos



Licenciada
Edna Leticia Portales de Núñez
Viceministra Técnica
Ministerio de Educación
Su Despacho

c.c Licenciada Claudia Patricia Ruíz Casasola de Estrada
Ministra de Educación
Licenciado Rodrigo Estuardo Herrera Galindo
Director General de Educación Física

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección de Servicios Administrativos
Departamento de Atención al Ciudadano
RECIBIDO

14 DIC 2021

Hora: 11:00

No. Folio: _____

PC: _____

Firm: *Edna*

PC-105457